

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20454537743	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Hora de envío :	18:59:30

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En los RTM solicitan lo siguiente:

Dirección:

Tipo: Hidráulica o asistida indicar bondades técnicas.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se nos permita participar con un vehículo que cuenta con una dirección Tipo EPS (Dirección asistida electrónicamente) ya que esto resultaría una MEJORA a lo que se está solicitando por las siguientes razones:

Todos los componentes hidráulicos desaparecen, llámese bomba, tuberías, deposito.

Al no haber componentes hidráulicos se hace innecesario el líquido hidráulico.

Se eliminan sonidos propios del sistema hidráulico.

Al no haber componentes hidráulicos existe mejor y mayor espacio en el compartimiento del motor

Puede existir alguna reducción del consumo de combustible ya que la dirección eléctrica no depende del régimen de giro del motor.

La asistencia por parte del motor eléctrico se puede programar o graduar según la necesidad o velocidad.

Además de las anteriores es claro que el módulo de la dirección eléctrica se puede sumar a la red del vehículo con lo cual estos sistemas aportan a la seguridad activa del vehículo.

Como vemos son bastantes los beneficios que trae consigo la electrónica sumada al sistema de dirección, mayor confort y mayor seguridad. Su nombre se debe a que utiliza un motor eléctrico para proporcionar la asistencia en la dirección. Su principal ventaja frente a las hidráulicas y electro-hidráulicas es que, al no utilizar energía hidráulica son más ligeras eliminando la instalación y bomba hidráulica.

Como veis la dirección asistida contribuye al confort en la conducción y también a mejorar la seguridad, permitiéndonos reaccionar con mayor prontitud a velocidades bajas, así como conducir grandes, potentes y pesados coches.

Por tantos solicitamos que en los RTM quede de la siguiente manera:

Dirección:

Tipo: Hidráulica o asistida indicar bondades técnicas y/o asistida electrónicamente.

Asimismo, con esta la Entidad tendría la oportunidad de modernizar su flota con vehículos con una dirección que SUPERA a la dirección convencional como es la hidráulica; del mismo modo se estaría dando cumplimiento al Principio de Vigencia Tecnológica por todas las razones antes expuestas.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 20

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección visto el informe del área usuaria, ACOGE LA OBSERVACION del participante con la finalidad de dar mayor pluralidad de postores

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'Dirección:

Tipo: Hidráulica u otra dirección asistida.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20454537743

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.

Fecha de envío : 04/09/2023

Hora de envío : 18:59:30

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En los RTM solicitan lo siguiente:

Equipamiento interior  
Radio/AM/FM/CD/USB: Sí.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de los postores, solicitamos que el reproductor de CD sea OPCIONAL, puesto que la mayoría de vehículos modernos ya no incorporan este requerimiento en sus modelos por considerarse como tecnología obsoleta, por lo que solicitamos que en los RTM se considere lo siguiente:

Equipamiento interior  
Radio/AM/FM/CD Opcional/USB: Sí.

De esta manera se estaría ampliando el presente proceso a los demás postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria, ACOGE LA OBSERVACION del participante en aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'Equipamiento interior:

Radio/AM/FM/USB y CD Opcional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20454537743

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.

Fecha de envío : 04/09/2023

Hora de envío : 18:59:30

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En los Factores de evaluación solicitan lo siguiente:

C. Disponibilidad de servicios y repuestos

03 a más Talleres Propio del Concesionario de la Marca a ofertar en la Región Cusco.

01 a 02 Taller Propio del concesionario de la marca a Ofertar en la región Cusco.

Señores del comité, observamos que solicitan que se cuente con talleres Propios de la marca, solicitamos se suprima el termino PROPIO, ya que esto estaría limitando la libre participación de postores, además de que les informamos que independientemente que postor gane el presente proceso, al contar con distintos talleres autorizados propios o de otro concesionario, si los talleres son autorizados por la marca estos brindaran los servicios de mantenimiento y repuestos independientemente de que postor gane el proceso, por lo que solicitamos que se considere lo siguiente:

C. Disponibilidad de servicios y repuestos

03 a más Talleres del Concesionario de la Marca a ofertar en la Región Cusco.

01 a 02 Taller del concesionario de la marca a Ofertar en la región Cusco.

De esta manera se estaría permitiendo a otros postores participar del presente proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** C      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria, ACOGE LA OBSERVACION del participante en aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'C. Disponibilidad de servicios y repuestos

03 a más Talleres del Concesionario de la Marca a ofertar en la Región Cusco.

01 a 02 Talleres del concesionario de la marca a Ofertar en la región Cusco.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20454537743

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.

Fecha de envío : 04/09/2023

Hora de envío : 18:59:30

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En los Factores de evaluación solicitan lo siguiente:

C. Disponibilidad de servicios y repuestos

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada adjuntando su LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

Señores del comité, solicitamos se suprima el requerimiento de adjuntar LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, puesto que nosotros como concesionario autorizado no podemos adjuntar en la declaración jurada la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO de otro concesionario autorizado y estos de igual manera independientemente de quien gane el proceso estos están obligados a brindar servicios de mantenimiento y repuestos a la marca específica, además de que esto podría ser un direccionamiento a alguna marca en específico que cuente con talleres de servicios y repuestos en la región indicada en los factores de evaluación, por lo que solicitamos se suprima el adjuntar la Licencia de Funcionamiento en la Declaración Jurada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: IV

Literal: C

Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de Libertad de Concurrencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria, a efectos de tener mayor pluralidad de postores, se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'C. Disponibilidad de servicios y repuestos

Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20454537743

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.

Hora de envío : 18:59:30

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En los Factores de Evaluación solicitan lo siguiente:

D. Mejora a las especificaciones técnicas: 20 Puntos.

Señores del comité, solicitamos que el puntaje máximo a las mejoras técnicas sea de 10 Puntos, puesto que es el máximo que la ley de contrataciones permite, por lo que solicitamos se considere de la siguiente manera:

POTENCIA

>= 190 HP. 05 puntos

<= 189 HP. 02 puntos

DISTANCIA LIBRE AL SUELO

Distancia >= a 255 mm. 05 puntos

Distancia < a 255 mm. 02 puntos

De esta manera se estaría permitiendo a los demás postores gozar de un puntaje mayor en el presente proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: D

Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria SE ACOGE APRICIALMENTE LA OBSERVACION, esto de conformidad con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN, constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad, en las especificaciones técnicas no se ha solicitado la característica de distancia libre al suelo. Por consiguiente, se suprime lo referido a la ¿DISTANCIA LIBRE AL SUELO¿.

La acreditación de la mejora de la potencia se acreditará mediante la presentación de lo solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'D. Mejora a las especificaciones técnicas: 10 Puntos

POTENCIA

> 190 HP. 10 puntos

> 170 y <= 190 HP 05 puntos

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20454537743

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.

Hora de envío : 18:59:30

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En los Factores de Evaluación solicitan lo siguiente:

D. Mejora a las especificaciones técnicas

Distancia libre al suelo (mm)

Distancia >= a 255 mm. 10 puntos

Distancia < a 255 mm. 04 puntos

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de los postores, solicitamos se considere como mínimo < a 222 mm ya que este sería un standar en los vehículos de esta categoría, además de que la distancia libre al suelo indicada es muy limitante para los demás postores, por lo que solicitamos que en los Factores de evaluación se considere lo siguiente:

D. Mejora a las especificaciones técnicas

Distancia libre al suelo (mm)

Distancia >= a 222 mm. 05 puntos

Distancia < a 222 mm. 02 puntos

De esta manera se estaría permitiendo a los demás postores gozar de un puntaje mayor en el presente proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV

**Literal:** D

**Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección NO SE ACOGE LA OBSERVACION este de conformidad con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN, constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad.

Por consiguiente, se suprime lo referido a la ¿DISTANCIA LIBRE AL SUELO¿

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20606257261

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : 1222 PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:20:18

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Motor

Potencia: No menor a 170 HP (indicar R.P.M)

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de los postores, solicitamos se nos permita participar con un vehículo que cuenta con una potencia de 161 HP / 3600 RPM, ya que de esta manera nuestro vehículo cuenta con la potencia suficiente para abordar terrenos difíciles y superar obstáculos en condiciones todo terreno, especialmente útil si se planea realizar la camioneta para actividades off-road o el manejo en caminos sin pavimentar.

Proporciona una capacidad de remolque razonable, lo que permite remolcar, remolques, caravanas u otros equipos, especialmente útil si se necesita transportar cargas pesadas o equipos.

Brinda un óptimo rendimiento en carretera, manteniendo velocidades de autopista y realizar adelantamientos con comodidad.

Brinda un mayor rendimiento de combustible en comparación con motores de una mayor potencia.

Por lo anterior expuesto, solicitamos que en las especificaciones técnicas se considere lo siguiente:

Motor

Potencia: No menor a 161 HP (indicar R.P.M)

De esta manera se estaría ampliando el presente proceso a los demás postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones del estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, ya que vehículo que solicita el área usuaria por el uso que se le va dar y al desempeñarse en terrenos de difícil acceso se necesita una buena potencia de motor por lo cual nos ratificamos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20606257261

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : 1222 PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:20:18

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Observamos que en las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente:

Equipamiento interior

Radio/AM/FM/CD/USB: Sí.

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de los postores, solicitamos que el reproductor de CD se considere como OPCIONAL puesto que la mayoría de vehículos modernos no incorporan este requerimiento en sus modelos por considerarse tecnología obsoleta, además que de considerarlo como OPCIONAL permiten participar tanto a marcas que aun lo incorporen como las que ofrecen un sistema de sonido más moderno.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III**

**Literal: 3.1**

**Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones del estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria, ACOGE LA OBSERVACION del participante en aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores el CD será opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'Equipamiento interior:

Radio/AM/FM/USB y CD opcional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20606257261

Nombre o Razón social : 1222 PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/09/2023

Hora de envío : 19:20:18

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En los Factores de evaluación solicitan lo siguiente:

C. Disponibilidad de servicios y repuestos

03 a más Talleres Propio del Concesionario de la Marca a ofertar en la Región Cusco.

01 a 02 Taller Propio del concesionario de la marca a Ofertar en la región Cusco.

Señores del comité, observamos que solicitan que se cuente con talleres Propios de la marca, solicitamos se suprima el termino PROPIO, ya que esto estaría limitando la libre participación de postores, además de que les informamos que independientemente que postor gane el presente proceso, al contar con distintos talleres autorizados propios o de otro concesionario, si los talleres son autorizados por la marca estos brindaran los servicios de mantenimiento y repuestos independientemente de que postor gane el proceso, por lo que solicitamos que se considere lo siguiente:

C. Disponibilidad de servicios y repuestos

03 a más Talleres del Concesionario de la Marca a ofertar en la Región Cusco.

01 a 02 Taller del concesionario de la marca a Ofertar en la región Cusco.

De esta manera se estaría permitiendo a otros postores participar del presente proceso.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: IV

Literal: C

Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones del estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria, ACOGE LA OBSERVACION del participante en aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'C. Disponibilidad de servicios y repuestos

03 a más Talleres del Concesionario de la Marca a ofertar en la Región Cusco.

01 a 02 Talleres del concesionario de la marca a Ofertar en la región Cusco.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20606257261

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : 1222 PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:20:18

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En los Factores de evaluación solicitan lo siguiente:

C. Disponibilidad de servicios y repuestos

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada adjuntando su LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

Señores del comité, solicitamos se suprima el requerimiento de adjuntar LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, puesto que nosotros como concesionario autorizado no podemos adjuntar en la declaración jurada la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO de otro concesionario autorizado y estos de igual manera independientemente de quien gane el proceso estos están obligados a brindar servicios de mantenimiento y repuestos a la marca específica, además de que esto podría ser un direccionamiento a alguna marca en específico que cuente con talleres de servicios y repuestos en la región indicada en los factores de evaluación, por lo que solicitamos se suprima el adjuntar la Licencia de Funcionamiento en la Declaración Jurada.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: IV

Literal: C

Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria, ACOGE LA OBSERVACION del participante en aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'C. Disponibilidad de servicios y repuestos

Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20606257261

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : 1222 PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:20:18

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En los Factores de Evaluación solicitan lo siguiente:

D. Mejora a las especificaciones técnicas: 20 Puntos.

Señores del comité, solicitamos que el puntaje máximo a las mejoras técnicas sea de 10 Puntos, puesto que es el máximo que la ley de contrataciones permite, por lo que solicitamos se considere de la siguiente manera:

POTENCIA

>= 190 HP. 05 puntos

<= 189 HP. 02 puntos

DISTANCIA LIBRE AL SUELO

Distancia >= a 255 mm. 05 puntos

Distancia < a 255 mm. 02 puntos

De esta manera se estaría permitiendo a los demás postores gozar de un puntaje mayor en el presente proceso.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV**

**Literal: D**

**Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones del estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del area usuaria, ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, esto de conformidad con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN, constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad, en las especificaciones tecncias no se ha solicitado la la característica de distancia libre al suelo. Por consiguiente, se suprime lo referido a la ¿DISTANCIA LIBRE AL SUELO¿.

La acreditación de la mejora de la potencia se acreditará mediante la presentación de lo solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'D. Mejora a las especificaciones técnicas: 10 Puntos

POTENCIA

> 190 HP. 10 puntos

> 170 y <= 190 HP 05 puntos

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20606257261

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : 1222 PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:20:18

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

En los Factores de Evaluación solicitan lo siguiente:

D. Mejora a las especificaciones técnicas

Distancia libre al suelo (mm)

Distancia >= a 255 mm. 10 puntos

Distancia < a 255 mm. 04 puntos

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de los postores, solicitamos se considere como mínimo < a 222 mm ya que este sería un standar en los vehículos de esta categoría, además de que la distancia libre al suelo indicada es muy limitante para los demás postores, por lo que solicitamos que en los Factores de evaluación se considere lo siguiente:

D. Mejora a las especificaciones técnicas

Distancia libre al suelo (mm)

Distancia >= a 222 mm. 05 puntos

Distancia < a 222 mm. 02 puntos

De esta manera se estaría permitiendo a los demás postores gozar de un puntaje mayor en el presente proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV

**Literal:** D

**Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la ley de contrataciones del estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria, NO ACOGE LA OBSERVACION esto de conformidad con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN, constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad.

Por consiguiente, se suprime lo referido a la ¿DISTANCIA LIBRE AL SUELO¿

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20120476816

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.

Hora de envío : 23:34:09

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Consultamos si se puede señalar una mesa de partes virtual, considerando que si el monto no supera los S/200,000 no se presentará Carta fianza.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: 1      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección indica que, los documentos para la suscripción de contrato deberá ser presentados físicamente mediante mesa de partes de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20120476816

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.

Hora de envío : 23:34:09

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

señala año de fabricacion 2023, consultamos si minimo puede ser 2022?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1

**Literal:** 1

**Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria, se indica que el vehículo solicitado por la entidad es de año de fabricación 2023 por las mejoras tecnológicas acorde al año de fabricación, por lo que nos ratificamos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20120476816

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.

Hora de envío : 23:34:09

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

SEñala protector de tolva de estructura de fibra de vidrio, consultamos si puede ser de poliuretano o fibra de vidrio?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria y en aras de dar cumplimiento a la pluralidad de los postores aclara que :

La protección de la Tolva se deberá contar con una estructura de Fibra de Vidrio y/o poliuretano removible y con pintura especial de protección. Mas una barra tubular de protección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'Equipamiento exterior:

Protector de tolva: SÍ.

La protección de la Tolva se deberá contar con una estructura de Fibra de Vidrio y/o poliuretano removible y con pintura especial de protección. Mas una barra tubular de protección.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20120476816

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.

Hora de envío : 23:34:09

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

señala sistema de audio con CD, consultamos si el cd puede ser opcional ya que al estar descontinuado las nuevas versiones no traen Cd

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria y en aras de dar cumplimiento a la pluralidad de los postores aclara que el CD será opcional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'Equipamiento interior:

Radio/AM/FM/ USB y CD Opcional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN  
Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:34:09

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Disponibilidad de servicios y repuestos señala que deberan ser propios del postor, observamos este numeral solicitando se señale que podran ser propios del postor o concesionarios de la marca autorizados

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.2.4      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria, ACOGE LA OBSERVACION del participante en aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'C. Disponibilidad de servicios y repuestos

03 a más Talleres del Concesionario de la Marca a ofertar en la Región Cusco.

01 a 02 Talleres del concesionario de la marca a Ofertar en la región Cusco.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20120476816

Fecha de envío : 04/09/2023

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.

Hora de envío : 23:34:09

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

señala que la disponibilidad de servicios y repuestos se acreditara con una declaracion jurada y tambien la licencia de funcionamiento lo cual es excesivo, por lo que observamos solicitando solo se presente la declaracion jurada o relacion de concesionarios autorizados emitidos por el representante de la marca

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria, ACOGE LA OBSERVACION del participante en aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

C. Disponibilidad de servicios y repuestos

Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-CS-MDSS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CAMIONETA 4X4 PICK UP PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ruc/código : 20120476816

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.

Fecha de envío : 04/09/2023

Hora de envío : 23:34:09

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

señala que la entrega de la tarjea placa y soat sera a 30 dias posterior al pago de la tarjeta, observamos este literal solicitando se señale posterior al pago total de la camioneta o prestacion principal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.2.4      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección visto el informe del área usuaria, ACOGE LA OBSERVACION del participante en aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La entrega de la tarjea placa y SOAT será a 30 días posterior al pago total de la camioneta o prestación principal.